



NOTARÍA VIGÉSIMO SEGUNDA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

a su cargo los protocolos de los Notarios
Dr. Fabían Solano y Dr. Manuel José Aguirre

49526

OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	
FLORES LIBNI IN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719812537	CHILENA	CEDENTE	
JARRIN VIVIANA DRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718581737	ECUATORIANA	CEDENTE	
VALDIVIESO EDWIN O	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722814837	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	

Provincia	Cantón	Parroquia
	QUITO	SANTA PRISCA

UMENTO:
ACIONES:

COPIA: PRIMERA

 **Notaría 22**
DR. ALEX MEJÍA VITERI —



Factura: 001-004-000022962



20171701022P03447

NOTARIA

NOTARIO(A) SUPLENTE DIEGO ERNESTO SOLANO CAMACHO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701022P03447					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE JULIO DEL 2017, (12:59)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FLORES FLORES LIBNI SALOMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719812537	CHILENA	CEDENTE	
Natural	RIVERA JARRIN VIVIANA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718581737	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PASACA VALDIVIESO EDWIN MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722814837	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		198.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE DIEGO ERNESTO SOLANO CAMACHO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

AP: 5271-DP17-2017-MP



520171724151517AC



2017-17-01-22-P03447

NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ACTO:

**CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA
COMPAÑÍA INGENIERÍA TOPOGRAFÍA & CONSTRUCCIÓN
INGTOCON CÍA. LTDA**

QUE OTORGAN

**LIBNI SALOMÓN FLORES FLORES y
VIVIANA ALEXANDRA RIVERA JARRIN**

A FAVOR DE

EDWIN MAURICIO PASACA VALDIVIESO

CUANTÍA:

\$ 196,00

Di 3 COPIAS

G.S.

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano,
Capital de la República del Ecuador, hoy día **miércoles**
veintiséis (26) de JULIO del año dos mil diecisiete, ante mí



1 DOCTOR DIEGO ERNESTO SOLANO CAMACHO, NOTARIO
2 VIGESIMO SEGUNDO SUPLENTE DEL CANTON QUITO,
3 POR LICENCIA DE SU TITULAR DOCTOR ALEX DAVID
4 MEJÍA VITERI, conforme la acción de personal número
5 cinco dos siete uno-DP diecisiete-dos mil diecisiete-MP de
6 veintinueve de junio del dos mil diecisiete, comparecen a la
7 celebración de la presente escritura de cesión, por una parte en
8 calidad de CEDENTES, los cónyuges señores LIBNI
9 SALOMÓN FLORES FLORES y VIVIANA ALEXANDRA
10 RIVERA JARRIN, de estado civil casados entre sí, por sus
11 propios derechos; y, por otra parte en calidad de cesionario, el
12 señor EDWIN MAURICIO PASACA VALDIVIESO, de estado
13 civil soltero, por sus propios derechos.- Los comparecientes
14 son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
15 domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para
16 contratar y poder obligarse a quienes de conocer doy fe por
17 haber presentado sus cédulas de ciudadanía, que con su
18 autorización he procedido a verificar la información en el
19 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro
20 Civil, y que además presentan su certificado de votación el cual
21 solicitan que en copias debidamente autenticadas se agreguen
22 como habilitantes y me solicitan elevar a escritura pública el
23 contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO.- En el
24 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar
25 una que contenga la CESION DE PARTICIPACIONES
26 SOCIALES de la COMPAÑÍA INGENIERÍA TOPOGRAFÍA &
27 CONSTRUCCIÓN INGTOCON CÍA. LTDA., instrumentada al
28 tenor de las cláusulas siguientes: (85) PRIMERA.-



1 **COMPARECIENTES.-** Al otorgamiento de la presente escritura
2 pública, comparecen las siguientes personas: a) Por una parte,
3 los cónyuges señores LIBNI SALOMÓN FLORES FLORES y
4 VIVIANA ALEXANDRA RIVERA JARRIN, de estado civil
5 casados entre sí, por sus propios derechos, portadores de la
6 cédula de ciudadanía números ciento setenta y uno
7 novecientos ochenta y uno doscientos cincuenta y tres siete
8 (1719812537) y ciento setenta y uno ochocientos cincuenta y
9 ocho ciento setenta y tres siete (1718581737) , en su orden,
10 en calidad de **CEDENTES**; y, b) Por otra parte, el señor EDWIN
11 MAURICIO PASACA VALDIVIESO, de estado civil soltero, por
12 sus propios derechos, portador de la cédula de ciudadanía
13 número ciento setenta y dos doscientos ochenta y uno
14 cuatrocientos sesenta y tres siete (1722814637), en calidad de
15 **CESIONARIO.-** Los comparecientes son de nacionalidad
16 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
17 Quito, plenamente capaces y hábiles para contratar y
18 obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** La
19 compañía **INGENIERÍA TOPOGRAFÍA & CONSTRUCCIÓN**
20 **INGTOCON CÍA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura
21 pública otorgada el veintidós de agosto del año dos mil catorce,
22 ante la abogada María Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima
23 Primera del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el
24 veinticuatro de octubre del año dos mil catorce; **DOS.-** En
25 sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios
26 celebrada en el domicilio de la compañía el dieciséis de julio
27 del año dos mil diecisiete, los socios que representan el cien
28 por ciento del capital social de la compañía **INGENIERÍA**



1 **TOPOGRAFÍA & CONSTRUCCIÓN INGTOCON CÍA. LTDA.,**
2 resolvieron por unanimidad los siguientes puntos del orden del
3 día: a) Admitir como nuevo socio de la compañía al señor
4 EDWIN MAURICIO PASACA VALDIVIESO; y, b) Autorizar la
5 cesión de la totalidad de participaciones sociales del socio
6 señor Libni Salomón Flores Flores.- El documento del acta
7 indicada se adjunta como habilitante.- **TERCERA.- CESIÓN DE**
8 **PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos y que
9 forman parte integrante y fundamental de la presente escritura
10 pública, los cónyuges señores LIBNI SALOMÓN FLORES
11 FLORES y VIVIANA ALEXANDRA RIVERA JARRIN, ceden y
12 transfieren a favor del señor EDWIN MAURICIO PASACA
13 VALDIVIESO, la totalidad de las participaciones sociales que
14 éstos poseen en la compañía **INGENIERÍA TOPOGRAFÍA &**
15 **CONSTRUCCIÓN INGTOCON CÍA. LTDA.,** esto es 196
16 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de
17 Norteamérica cada una de ellas.- Los cedentes a su vez
18 declaran expresamente que la citada transferencia a favor del
19 cesionario, comprende todos los derechos que poseen como
20 socios en razón de las participaciones que le han sido
21 transferidas, incluyendo también la totalidad de los derechos
22 que estuvieren pendientes y los que les corresponda por
23 motivos de aumento de capital o por cualquier otro concepto,
24 inclusive la totalidad de los derechos de crédito.- **CUARTA.-**
25 **DECLARACIÓN.-** Por su parte el señor EDWIN MAURICIO
26 PASACA VALDIVIESO, por sus propios derechos, declara que
27 acepta la transferencia de participaciones efectuada a su favor,
28 en los términos que constan detallados en esta escritura



1 pública.- **QUINTA.- INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.-**
2 En razón de la cesión de participaciones materia de la
3 presente escritura pública, el capital social de la compañía
4 **INGENIERÍA TOPOGRAFÍA & CONSTRUCCIÓN INGTOCON**
5 **CÍA. LTDA.,** que se encuentra dividido en participaciones
6 iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de un
7 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de
8 ellas, queda conformada y distribuido entre los socios de la
9 siguiente manera:

10 **CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL**

11

	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPA CIONES	PORCENTA JE DE PARTICIPA CIONES	TIPO DE INVERSIÓN
Brenda Elisa Valdivieso Mayo	\$ 204,00	204	51 %	NACIONAL
Edwin Mauricio Pasaca Valdivieso	\$ 196,00	196	49 %	NACIONAL
TOTAL	\$ 400,00	400	100 %	NACIONAL

12



1 **SEXTA.- PRECIO.-** El precio total y convenido por las
2 participaciones es su valor nominal, esto es CIENTO
3 NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
4 NORTEAMÉRICA, que las partes lo estiman como justo, sin
5 que en lo posterior haya lugar a incrementos o descuentos del
6 precio hoy fijado.- El cesionario en esta oportunidad paga a los
7 cedentes el valor de las participaciones transferidas, en dinero
8 efectivo, de libre circulación y de contado.- Los cedentes
9 declaran recibir el precio a su satisfacción, sirviendo este
10 instrumento como carta de pago.- **SÉPTIMA.-**
11 **ANOTACIONES.-** Del contenido de la presente escritura
12 pública, se tomará nota al margen del matriz de la escritura
13 pública de constitución de la compañía, al margen de su
14 inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito; y, en el
15 en el libro correspondiente de la compañía.- **OCTAVA.-**
16 **ACEPTACIÓN.-** Los contratantes declaran que reconocen
17 mutuamente BUENA FE y que aceptan el total contenido del
18 presente contrato por estar otorgado en seguridad y beneficio
19 de sus correspondientes intereses, dejando constancia que las
20 estipulaciones de este contrato han sido dictadas de común
21 acuerdo.- **NOVENA.- JURISDICCIÓN.-** En caso de
22 controversia judicial los contratantes renuncian a su fuero y
23 domicilio, acuerdan someterse al juicio ejecutivo y los jueces
24 de la Ciudad de Quito.- Usted señor Notario, se servirá
25 agregar por su parte las demás cláusulas de estilo que sean
26 necesarias para la correcta validez de esta escritura pública.-
27 Hasta aquí la minuta firmada por la doctora Ximena Palma
28 Aguas, abogada con matrícula profesional número diecisiete-



1 dos mil cuatro-ciento catorce del Foro de Abogados del
2 Consejo de la Judicatura, misma que queda elevada a
3 escritura pública con todo el valor legal. Las partes para
4 efectos de comunicaciones, notificaciones y citaciones fijan las
5 siguientes direcciones, números de teléfono y correos
6 electrónicos: Por la parte cedente su domicilio está ubicado en
7 la calle Sheygua N veintidós setenta y nueve y Museo Solar de
8 San Antonio de Pichincha, teléfono convencional número cero
9 dos dos tres nueve seis uno cinco ocho; celular número cero
10 nueve nueve cero seis cinco seis uno tres tres, correo:
11 administración@topolipsa.com; Por parte cesionaria su
12 domicilio esta ubicado en el pasaje S nueve A y Mariano
13 Echeverría Urbanización Montaner, lote cincuenta y nueve,
14 Conocoto; teléfono convencional cero dos dos tres cuatro cero
15 cinco siete nueve; teléfono celular cero nueve cinco ocho ocho
16 siete cero tres uno siete, correo electrónico
17 empasaca@gmail.com.- Para su otorgamiento se observaron y
18 se cumplieron con todos los preceptos legales del caso y leída
19 que les fue íntegramente la presente escritura de cesión de
20 participaciones a los señores comparecientes por mí el Notario
21 Suplente, se ratifican en todas y cada una de las cláusulas que
22 anteceden y firman conmigo en unidad de acto quedando
23 incorporado al protocolo de esta Notaría de lo cual doy fe.-

24
25
26

27 **SR. LIBNI SALOMÓN FLORES FLORES**

28 **C. C.**

1719812537



NOTARIA

22

[Signature]



SRA. VIVIANA ALEXANDRA RIVERA JARRIN

C. C. 1718581737

[Signature]



EDWIN MAURICIO PASACA VALDIVIESO

C. C. 172281463-7

DR. DIEGO ERNESTO SOLANO CAMACHO

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO SUPLENTE DEL CANTÓN

QUITO



520171724151517AC

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"INGENIERÍA TOPOGRAFÍA & CONSTRUCCIÓN INGTOCON
CÍA. LTDA."**

En la ciudad de Quito a los 16 días del mes de julio del año 2017, a las 17H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Sheygua No. 73 del barrio Los Altos, sector del Museo Solar La Sevillana, se reúnen los socios de la compañía bajo la siguiente distribución:

	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACION ES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION ES	TIPO DE INVERSIÓN
Brenda Elisa Valdivieso Mayo	\$ 204,00	204	51 %	NACIONAL
Libni Salomón Flores Flores	\$ 196,00	196	49 %	NACIONAL
TOTAL	\$ 400,00	400	100 %	NACIONAL

Encontrándose presentes los socios que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, actúa como presidenta de la Junta, la socia señora Brenda Elisa Valdivieso Mayo (Presidente de la compañía); y, como secretario el señor Libni Salomón Flores Flores (Gerente General de la compañía), con la finalidad de tratar los siguientes puntos del orden del siguiente punto del orden del día:

- Aprobación de la admisión como nuevo socio de la Compañía INGENIERÍA TOPOGRAFÍA & CONSTRUCCIÓN INGTOCON CÍA. LTDA., al señor Edwin Mauricio Pasaca Valdivieso; y,
- Autorización para la cesión de la totalidad de las participaciones que posee en la compañía el socio señor Libni Salomón Flores Flores.



NOTARIA

Para tratar el primer punto del orden del día, se concede la palabra al socio Libni Salomón Flores Flores, quien es propietario de 196 participaciones sociales en la compañía INGENIERÍA TOPOGRAFÍA & CONSTRUCCIÓN INGTOCON CÍA. LTDA., y quien además manifiesta su interés en ceder la totalidad de sus participaciones sociales, pero en lo posible efectuarla a una persona que sea admitida como nuevo socio de la compañía.

En ese sentido, la socia señora Brenda Elisa Valdivieso Mayo, acepta su propuesta y renuncia a su preferencia de adquirir tales participaciones sociales; adicionalmente manifiesta que quien ingrese como socio nuevo de la compañía debe ser una persona proba, honrada, proponiendo consecuentemente el nombre del señor Edwin Mauricio Pasaca Valdivieso, para que sea admitido como tal.

Esta moción es aceptada, y por decisión unánime de la totalidad del capital social, se aprueba la admisión como nuevo socio de la compañía INGENIERÍA TOPOGRAFÍA & CONSTRUCCIÓN INGTOCON CÍA. LTDA., al señor Edwin Mauricio Pasaca Valdivieso, portador de la cédula de ciudadanía No. 1722814637.

Para tratar el segundo punto del orden día, se le concede la palabra al Gerente General, el socio señor Libni Salomón Flores Flores, quien es propietario de 196 participaciones sociales en la compañía INGENIERÍA TOPOGRAFÍA & CONSTRUCCIÓN INGTOCON CÍA. LTDA., y quien manifiesta como quedó explicado anteriormente que es su deseo ceder a favor del nuevo socio de la compañía señor Edwin Mauricio Pasaca Valdivieso la totalidad de las participaciones sociales que mantiene, por lo que solicita a la presente junta general extraordinaria de socios, se apruebe dicha petición para los efectos legales correspondientes.

Esta moción es compartida y aceptada por la socia señora Benda Elisa Valdivieso Mayo, en tal sentido ambos socios, siendo la decisión unánime, deciden **APROBAR** la cesión de las 196 participaciones sociales que posee el socio Libni Salomón Flores Flores en la compañía INGENIERÍA TOPOGRAFÍA & CONSTRUCCIÓN INGTOCON CÍA. LTDA., cesión ésta a realizarse a favor del nuevo socio de la compañía, señor Edwin Mauricio Pasaca Valdivieso.



520171724151517AC

Sin más puntos que tratar y siendo las 18h30, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta respectiva.

Reinstalada la Junta y luego de la lectura de la presente acta, esta es aprobada en su totalidad, para lo cual los socios firman en unidad de acto.



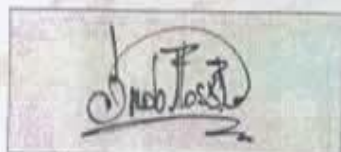
Sra. Brenda E. Valdivieso Mayo
C.C. 170830682-2
SOCIO - PRESIDENTE



Sr. Libni Salomón Flores Flores
C.C. 1719812557
SOCIO - SECRETARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719812537

Nombres del ciudadano: FLORES FLORES LIBNI SALOMON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CHILE/CHILE

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIVERA JARRIN VIVIANA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 2007

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: FLORES ECHEVERRIA IRALDA ESPERANZA

Fecha de expedición: 4 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2017

Emisor: GERMANIA ELIZABETH SOTO QUINTEROS - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-040-78766



175-040-78766



520171724151517AC

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULA

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES:
FLORES FLORES
LIBRI SALOMON
LUGAR DE NACIMIENTO:
Chile
Santiago de Chile
FECHA DE NACIMIENTO: 1985-02-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
PETRO CIVIL CASADO
VIVIANA ALEXANDRA
RIVERA JARRIN

171981253-7



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROTECCIÓN / OCUPACIÓN
BIO. CIVIL

ES40V222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
XXXXXXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
FLORES ECHEVERRIA WALDA ESPERANZA
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN:
QUITO
2013-03-04
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2023-03-04



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
9 DE ABRIL 2017

002
A. N. T. N. O.

002 - 079
A. N. T. N. O.

1719812537
C. N. A.

FLORES FLORES LIBRI SALOMON
APELLIDOS Y NOMBRES

STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA
SANTO DOMINGO
CANTÓN
SOMBOLÍ
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA 12



Ecuador ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARÍA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COMA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí
Quito.....

26 JUL 2017

DR. DIEGO SOLANO CAMACHO
NOTARIO SUPLLENTE VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Notaría 22

DR. DIEGO SOLANO CAMACHO (S)



NOTARIA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718581737

Nombres del ciudadano: RIVERA JARRIN VIVIANA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EMP.TURISTICAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLORES FLORES LIBNI SALOMON

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 2007

Nombres del padre: RIVERA TONATO EMILIANO NAPOLEON

Nombres de la madre: JARRIN CIFUENTES MARTHA CECILIA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2017

Emisor: GERMANIA ELIZABETH SOTO QUINTEROS - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-040-78818



174-040-78818



520171724151517AC

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

771288173-7

APellidos y Nombres:
RIVERA JARRIN
VIVIANA ALEXANDRA

FECHA DE NACIMIENTO:
PROVINCIA
QUITO
CIRILO GALLÓ

FECHA DE EMISIÓN: 1998-10-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
LUGAR DE NACIMIENTO: FLORES FLORES

INSTRUMENTACIÓN SUPERIOR **PROTECCIÓN Y DEFENSA** **Nº. ESEP JURISTICA** **V4363V4362**

APellidos y Nombres del Padre:
RIVERA TONATO EMBILIANO NAPOLEÓN

APellidos y Nombres de la Madre:
JARRIN CIPRIENTES MARTHA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
QUITO
2010-12-28

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2020-12-28

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017

031 **031 - 003** **1718581737**

SEÑALA
RIVERA JARRIN VIVIANA ALEXANDRA
APellidos y Nombres

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
SAN ANTONIO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN **204A**

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA **ELECCIONES 2017**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA VICESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 14 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede es
igual al documento presentado ante mí
Quito, 26 JUL 2017

DR. DIEGO SOLANO CAMACHO
NOTARIO SUPLENTE VICESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Notaría 22
DR. DIEGO SOLANO CAMACHO (S)



NOTARIA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722814637

Nombres del ciudadano: PASACA VALDIVIESO EDWIN MAURICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 22 DE DICIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: PASACA EDWIN LENIN

Nombres de la madre: VALDIVIESO BRENDA ELISA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2017

Emisor: GERMANIA ELIZABETH SOTO QUINTEROS - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-040-78854



179-040-78854



520171724151517AC

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

N. 172281463-7

CELULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PASACA VALDIVIESO
EDWIN MAURICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1988-12-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO




DISTRICCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PASACA EDWIN LEONARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

VALDIVIESO BRENDA ELISA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO

2017-02-17

FECHA DE EXPIRACIÓN

2027-02-17




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CENTRO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
BREVES O PAGOS DE MULTA

Electores: Ciudadanos del Cantón Quito

172281463-7 del 00000

PASACA VALDIVIESO EDWIN MAURICIO

PICHINCHA

CONDICIÓN

USD: 0

5339153

DELEGACIÓN DE NOTARÍA DE PICHINCHA - 00009

26/07/2017 8:20:40

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi
Quito.....

26 JUL 2017

DR. DIEGO SOLANO CAMACIO
NOTARIO SUPLENTE VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Notaría 22

DR. DIEGO SOLANO CAMACIO (S)



0011212121000

NRO. PROTOCOLO P03447

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES de la COMPAÑÍA INGENIERÍA TOPOGRAFÍA & CONSTRUCCIÓN INGTOCON CÍA. LTDA. QUE OTORGA LIBNI SALOMÓN FLORES FLORES y VIVIANA ALEXANDRA RIVERA JARRIN A FAVOR DE EDWIN MAURICIO PASACA VALDIVIESO, firmada y sellada en Quito, veintiséis de julio de dos mil diecisiete.-



DR. DIEGO ERNESTO SOLANO CAMACHO

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO SUPLENTE DEL CANTÓN

QUITO

Notaria 22

DR. DIEGO SOLANO CAMACHO (B)



0920161708305329M

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

20161701021001044

RAZON: Tome nota de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES, a que se refiere la presente escritura, al margen de la matriz de Constitución de la compañía INGENIERÍA TOPOGRAFÍA & CONSTRUCCIÓN INGTOCON CIA. LTDA.,” otorgada ante mí, el 22 de agosto del 2014.-
Quito, 02 de agosto del dos mil diecisiete.-



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO





Factura: 002-003-000033845



20171701021001044

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701021001044

MATRIZ	
FECHA:	2 DE AGOSTO DEL 2017, (11:54)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION D LA CIA. INGENIERIA TOPOGRAFIA & CONSTRUCCION INGTOCON CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-08-2014
NUMERO DE PROTOCOLO:	P02902

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
INGTOCON CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792553849001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-07-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	P03447

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Dirección Nacional de Registro
Registro

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	38053
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	702
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA /QUITO /26/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGENIERIA TOPOGRAFIA & CONSTRUCCION INGTOCON CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 196 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 4542 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2014..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

D^{CA}. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROSA